



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la villa de Campo de Criptana, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D<sup>a</sup> Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

**Asistentes:**

**Presidente:**

D.Mariano Ucendo Díaz-Pintado

**Concejales:**

D. José Andrés Ucendo Escribano.  
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.  
D<sup>a</sup>. Virginia Pintor Alberca.  
D. Diomedes Ortiz Agudo.  
D. José Alberto Cruz Martín-Serrano.  
D. Diego Muñoz Violero.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Carmen Castaño Melgares

**Ingeniero Técnico:**

D. Ignacio Díaz Roperó-Cruz

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente para exponer que se han trasladado a los Concejales miembros de esta Comisión, propuestas para su incorporación al Orden del Día, dada la urgencia en su tramitación por motivos de carácter económico y se procede a votar su inclusión, que es aceptada de forma unánime por todos los miembros.

Acto seguido se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024.**

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2024, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**2º. Propuestas :**

**2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A PLENO:**

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	16/10/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	16/10/2024	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13d60a26e38641f49796b768cedec82c001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**2.1.1.-PRP2024/554,-Corrección de error en la PRP2024/482.-Aprobación Inicial de la Modificación Puntual N° 9/2018 "Travesía de la Mota" del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, (Expte.Ref.G.N°2018/867):**

Se trata de la corrección de error material detectado en el apartado primero de la propuesta 2024/482, respecto a la fecha del documento técnico sometido a aprobación, resultando ser de fecha de firma Mayo de 2024, tal y como constan en los documentos que integran dicho expediente. En los siguientes términos:

Donde dice:

"VISTO, el expediente administrativo referido a la innovación puntual número 9/2018 del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, redactada y suscrita por el Arquitecto D. Santiago Téllez y por el Geólogo y Técnico Ambiental D. Jaime P. Plaza, fechada en Agosto de 2024, que plantea clasificar como suelo urbano consolidado para uso industrial una superficie de suelo de 4.070 m2 situados sobre la calle Travesía de la Mota, actualmente clasificados como suelo rústico de reserva."

Debe decir:

"VISTO, el expediente administrativo referido a la innovación puntual número 9/2018 del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, redactada y suscrita por el Arquitecto D. Santiago Téllez y por el Geólogo y Técnico Ambiental D. Jaime P. Plaza, fechada en Mayo de 2024, que plantea clasificar como suelo urbano consolidado para uso industrial una superficie de suelo de 4.070 m2 situados sobre la calle Travesía de la Mota, actualmente clasificados como suelo rústico de reserva."

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

**2.1.2.-PRP2024/556-Aprobación Definitiva de la Modificación Puntual del Plan Parcial de Mejora "Polígono Industrial para Usos Agrícolas" del POM de Campo de Criptana, que incluye para su ámbito nuevos usos compatibles (Expte.Ref.G.N°2022/3717):**

Se trata de la propuesta para la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Parcial de Mejora "Polígono Industrial para Usos Agrícolas" del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, promovido por este Ayuntamiento, documentación fechada en julio de 2024 y suscrita por el Arquitecto D. Santiago Téllez Olmo y D. Jaime Plaza, Geólogo y Técnico Medioambiental, modificación de ordenación detallada, que consiste en permitir en la totalidad de su ámbito nuevos usos compatibles: "actividades de transformación industrial de productos, en cualquier fase del proceso productivo, siempre que sean autorizadas (eventualmente con condiciones) por la legislación sectorial aplicable y se propone permitir la implantación de dotaciones al servicio del conjunto de la población", instrumentada en la nueva redacción al artículo 2.2. Usos compatibles y prohibidos de la normativa del Plan Parcial de Mejora.

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

**2º.2- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	16/10/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	16/10/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13d60a26e38641f49796b768cedec82c001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**2.2.1. PRP2024/548, Expte.Ref.G.Nº2024/3650,**

Denegación de Licencia para la instalación de terraza vinculada a establecimiento público en terrenos de uso público local al titular del Bar con nombre comercial TAPEO LOS GIGANTES.

**2.2.2. PRP2024/549, Expte.Ref.G.Nº2024/3339,**

Denegación de Licencia para la instalación de terraza vinculada a establecimiento público en terrenos de uso público local al titular del Bar con nombre comercial CASINO PRIMITIVO.

**2.2.3. PRP2024/553, Expte.Ref.G.Nº2024/3719,**

Denegación de Licencia para la instalación de terraza vinculada a establecimiento público en terrenos de uso público local al titular del Bar con nombre comercial YESTERDAY.

**2.2.4. PRP2024/550, Expte.Ref.G.Nº2024/3649,** solicitud de renovación de licencia, para la instalación de terraza vinculada a establecimiento público en terreno de uso público local, al titular del Kebab-Pizzería ASIA/GRILL, con la instalación de **4 módulos**, con emplazamiento sito en calle Virgen de Criptana, nº 28, según el plano acotado presentado (calle peatonal, art. 7.B). Son condiciones a las que ha de ajustarse: las señaladas por los técnicos.

**2.2.5. PRP2024/568, Expte.Ref.G.Nº2024/3589,**

Se trata de Licencia urbanística para la ejecución de obras de demolición y nueva construcción de vivienda unifamiliar con garaje y piscina en planta baja, en calle Saliente nº 36, con un presupuesto de ejecución material de 128.319,41 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

**2.2.6. PRP2024/563, Expte.Ref.G.Nº2023/3062,**

Se trata de la Modificación de Licencia urbanística ya concedida por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20 de septiembre de 2023, para la ejecución de obras de demolición de vivienda unifamiliar y la nueva construcción de vivienda en planta baja, con garaje y piscina, con emplazamiento sito en calle Saliente nº 20, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 115.936,93 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

**2º.3.- ASUNTOS A DICTAMINAR POR EL ARTÍCULO 123.2 DEL ROF**

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	16/10/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	16/10/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13d60a26e38641f49796b768cedec82c001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**2.3.1. PRP2024/557-Propuesta tipo relación para la aprobación de la Comunicaciones Previas de Obras.**

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.**

**2.3.2. PRP2024/569-Aprobación de Memoria Valorada Reapertura de Calas de Alumbrado Público y Reposición de Pavimento Acerado en Polígono Industrial para Usos Agrícolas, en Campo de Criptana (Expt. Ref.G.Nº 2024/4468).-**

Por el Ingeniero Técnico Municipal, se da cuenta de esta memoria, describe que esta intervención está estrechamente ligada a la que se presentará acto seguido ya que es necesaria para poder reparar la instalación de alumbrado público del citado polígono, dado que la instalación de cableado del polígono ha sido robada y además se han vandalizado los registros a pie de las columnas. Explica que estas obras al igual que las que se presentan después, se asumen con Patrimonio Municipal Suelo, ingresos obtenidos de la venta de las propias parcelas de dicho ámbito y destinadas a la mejora del sector.

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

**2.3.3.- PRP2024/570-Aprobación de Memoria Valorada Instalación de Nueva Red Baja Tensión Alumbrado Publico y Renovación de Luminarias Lampara de Descarga por Nuevas Luminaria Led Alta Eficiencia Energética en Polígono Industrial de Usos Agrícolas, en Campo de Criptana (Expt. Ref.G.Nº 2024/4467).-**

Continuando con la descripción anterior, esta memoria consiste en la reparación de la red de baja tensión del alumbrado público en el polígono industrial de usos agrícolas en Campo de Criptana, siendo necesaria su completa renovación, además de proceder a la renovación de las luminarias existentes con la instalación de nuevas luminarias de tecnología LED, de alta eficiencia energética. Obras que también serán asumidas por los fondos de PMS.

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

**2.3.4.-PRP2024/571-Aprobación de Memoria Valorada Relativa a la Propuesta de Modificación de Nudos de Acceso al Polígono Industrial para Usos Agrícolas "El Molinillo", en Campo de Criptana (Expt. Ref.G.Nº 2024/4466).-**

Con esta memoria se pretende adecuar los accesos actuales ya que con los nuevos usos y vehículos a transitar, requieren de una adaptación para garantizar la seguridad de los giros necesarios para acceder a esta infraestructura, así como las correspondientes señalizaciones. También será asumida por los fondos de PMS.

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

**3º.- ASUNTOS PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN:**

Toma la palabra el Presidente, para dar cuenta de comunicación recibida con registro de entrada número 2024/10577, en fecha 11 de septiembre de 2024, por la mercantil IBERDROLA, manifestando que se procederá a corte de suministro el próximo día 18 de Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	16/10/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	16/10/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13d60a26e38641f49796b768cedec82c001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





septiembre de 2024 de 10:30 h a 12:30 h, en el Paraje Casa del Olmo, parcelas 21, 27 y 185, de esta localidad.

**Los miembros de la Comisión Informativa, toman conocimiento y quedan debidamente enterados.**

**4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Por la Presidencia de la Comisión se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Reconoce que ya los trabajos de adoquinado de los que se habló, ya está en marcha.
- Pregunta acerca de próxima campaña para la realización del repintado de los acerados de la localidad.  
El Presidente le dice que en cuanto se pueda se abordará.
- Pregunta por el pintado amarillo del borde de calle Sara Montiel.  
El Presidente le expone, que se está esperando a la llegada de las señales verticales para hacerlo todo a la vez.
- Pregunta por el arreglo/asfaltado de la zona de calzada en muy mal estado del ferial hacia las pistas de atletismo.  
El Presidente le dice que se tiene previsto asfaltar alguna calles y se tendrá en cuenta.
- Pregunta por el arreglo del hundimiento del cruce de calle Cambronera c/v calle Prim c/v calle Peñafiel.  
El Presidente, se toma nota para incluirlo en próximas actuaciones.
- Pregunta el cómo proceder porque se están denegando licencias para instalación de terrazas que siguen instaladas.  
El Presidente, manifiesta que todos conocemos el problema que plantean los titulares de las licencias de terrazas, que ahora mismo se esta previsto valorar si retocamos la actual ordenanza de cara a ser más rigurosos con los plazos para su solicitud, pero que son los interesados los que demoran hasta el último momento su presentación

Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. José Alberto Cruz Martín-Serrano**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- En primer lugar, sobre las terrazas añade que se debiera modificar los plazos que regula la ordenanza municipal en cuanto a su solicitud, darle mucha publicidad para que sea conocida por todos los hosteleros locales y sobre todo sancionar cuando se incumpla.
- Pregunta por el aparcamiento para personas de movilidad reducida de calle García León, que no está pintado.  
El Presidente, le explica que se está esperando a la señal vertical para pintarlo y que garantice el uso debido.
- Pregunta si la Parroquia ha solicitado la exención del ICIO, en la obra que se está ejecutando.  
El Presidente, le comenta que se está estudiando por el Departamento correspondiente.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	16/10/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	16/10/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	13d60a26e38641f49796b768cedec82c001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



- Pregunta por los adoquines del Calvario, sobre la ubicación que se eligió, si era por operatividad, ya que para luego trabajar en la calle Virgen, estaban lejos y obstaculizaba el tráfico, sugiere para futuras ocasiones el aparcamiento de la calle Virgen para realizar el acopio.

El Concejales Jose Andrés Ucendo, le explica que se debió a operatividad, se dejaron allí por el espacio que ocupaban.

Acto seguido, toma la palabra el **Concejales D. Diómedes Ortiz** para preguntar:

- Que solución se le puede dar al hundimiento que hay en calle Maestro Manzanares, al final, cruce con la calle Puerto de Palos, a la entrada de los pisos, que está en muy mal estado como acceso de peatón.

El Presidente, dice que esta última semana, ha habido un hundimiento aparte de otras roturas de agua que se han producido allí y que el arreglo realizado por AQUONA, no ha sido muy satisfactorio, pero que la zona está vigilada y en seguimiento y su ejecución está en cartera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y tres minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Firma 2 de 2	16/10/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	16/10/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13d60a26e38641f49796b768cedec82c001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

